



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2801-E****Fecha y hora de celebración**

10 de abril de 2024 a las 13:05 horas.

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo de procedimiento

Negociado sin publicidad (Acuerdo Marco).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidenta en la constitución.

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación.

VOCALES

Dña. Cristina Mercedes Aragón Lorenzo, Teniente Interventora.

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Ha concurrido la siguiente empresa:

- NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

La empresa NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME, tiene que subsanar la siguiente documentación:

- Deberá subsanar la parte IV apartado B del anexo I (DEUC), en el sentido de incluir las cuentas anuales de 2022 y 2023.
- En el anexo III, en base a lo establecido en el anexo I (DEUC), debe figurar como representante Antonio Nieto Freire y estar firmado por él, (en el documento aportado aparece Álvaro Tello Elordi).

Para ello se les dará un **plazo de tres (3.-) días hábiles** a contar desde la notificación de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-8291c7e4-068bf38f-e4504cc6-53204741-eea3a44a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2801-E

Fecha y hora de celebración

17 de abril de 2024 a las 09:52 horas.

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo de procedimiento

Negociado sin publicidad (Acuerdo Marco).

Asistentes

PRESIDENTA

Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidenta en la constitución.

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación.

VOCALES

Dña. Natalia María Montero Bouza, Capitán Interventora.

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor.

Orden del día

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Se Expone

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador (se relaciona en el acta nº 1 del 10 de abril de 2024) la Mesa concluye lo siguiente:

La empresa NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME, tiene que subsanar la siguiente documentación:

- En el encabezamiento del anexo III, en base a lo establecido en el anexo I (DEUC), debe figurar como representante Antonio Nieto Freire y estar firmado por él, (en el documento aportado aparece Álvaro Tello Elordi).

Para ello se les dará un **plazo de tres (3.-) días hábiles** a contar desde la notificación de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-7fe21102-d592080b-e93f739a-01a360f2-ecf096b7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**ACTA N° 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2801-E****Fecha y hora de celebración**

23 de abril de 2024 a las 09:41 horas

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo de procedimiento

Negociado sin publicidad (Acuerdo Marco).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidenta en la constitución

SECRETARIO

D. Rafael Fernando Messía de Toro, Oficial de la Unidad de Contratación.

VOCALES

D. Alberto José Ruiz Bocos, Teniente Auditor.

Dña. Cristina Mercedes Aragón Lorenzo, Teniente Interventora.

Orden del día

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

4.- Propuesta adjudicación:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

Se Expone

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME en la subsanación de documentación (acta n° 2 del día 17 de abril de 2024) y comprobada que es correcta, la Mesa acuerda admitir a dicha empresa.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME

Fdo. MESSIA DE TORO RAFAEL FERNANDO | 77367044N
Fecha de firma: 2024.05.28 09:34:51 CESTFdo. BARROSO GOMEZ GEMA | 29494013D
Fecha de firma: 2024.05.27 11:30:52 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-b1ad5049-5be24bd4-96cb8fd2-f1dd75b2-3ff166dd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

**INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME:

- Precio (P): 2.483.942 €(Descuento 0%)

TOTAL:

Puntuación: 0

Puntuación: 0

4.- Propuesta adjudicación:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol,

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

A84076397 NAVANTIA SA, SME

Total puntuación: 0

A la vista de las puntuaciones obtenidas por el licitador, la Mesa concluye lo siguiente, proponer la adjudicación del expediente 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol con **un valor estimado de licitación de 2.483.942,00 €** a la empresa:

- **A84076397 NAVANTIA SA, SME**
- **Importe de Adjudicación: 2.483.942 €**
- **Economía: 0 €**
- **Total puntuación: 0**

Una vez comprobado por la Mesa que el licitador propuesto se encuentra inscrito en el ROLECE, la empresa tendrá un plazo de **diez (10.-) días hábiles** para que aporte la siguiente documentación solicitada en el requerimiento de documentación:

- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**
- **CERTIFICACIÓN** positiva expedida por la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- **DOCUMENTACIÓN** expedida por la **Tesorería de la Seguridad Social**.
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** del cumplimiento **REACH**.
- Documentación acreditativa de la **SUBCONTRATACIÓN** con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar.
- **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA**.
- **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS**. Aportar las mejores cuentas anuales de los últimos tres años por un importe igual o superior a **2.483.942,00 €**
- **RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS** de la misma naturaleza de los últimos tres años.
- Un **seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales**, que, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 5 del Convenio y la Regla Complementaria 4ª, será la siguiente:
"La limitada a 30 millones de euros de capital asegurado por la póliza suscrita con GENERALI ESPAÑA y MAPFRE de acuerdo con las cláusulas de SHIPREPAIRER'S LEGAL LIABILITY, LSW 169 A (1/90) según el Anexo 4. La existencia de una franquicia de 90.000 € en la contratación de esta póliza hará que el coste de los siniestros no abonado por la compañía de seguros como consecuencia de esta franquicia sea a cargo de la Armada, debiendo liquidarse igualmente tras la creación del correspondiente expediente de siniestro.
- Poderes de representación de D. Antonio Nieto Freire.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Rafael Fernando Messía de Toro
SECRETARIO

Dña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2801-E

Fecha y hora de celebración

09 de mayo de 2024 a las 09:04 horas

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo de procedimiento

Negociado sin publicidad (Acuerdo Marco).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidenta en la constitución.

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación.

VOCAL

Dña. Cristina Mercedes Aragón Lorenzo, Teniente Interventora

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor.

D. Rafael Fernando Messía de Toro, Oficial de la Unidad de Contratación.

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME en requerimiento de documentación (acta nº 3 del día 23 de abril de 2024), la Mesa acuerda lo siguiente, la citada empresa deberá aportar la siguiente documentación:

- Justificante de pago IAE en el Ayuntamiento de Ferrol.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE firmado por D. Antonio Nieto Freire y María del Carmen Vilariño Rodríguez.
- Documentación acreditativa de la subcontratación firmado por los representantes de NAVANTIA y el representante de la empresa SERFRIMEC.
- Cuentas anuales con una cifra de negocios, por importe igual o superior a: 2.483.942,00 €, depositados en el Registro Mercantil.
- Oferta económica firmada por representante de la empresa con poder bastante y suficiente para la presentación de esta oferta.

Para ello se les dará un **plazo de tres (3.-) días hábiles** a contar desde la notificación de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-5e27b797-19028f1a-13393f6a-3b0e6050-4c45f809

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2801-E

Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2024 a las 09:42 horas

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo de procedimiento

Negociado sin publicidad (Acuerdo Marco).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidenta en la constitución.

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación.

VOCAL

Dña. Cristina Mercedes Aragón Lorenzo, Teniente Interventora

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor.

D. Rafael Fernando Messía de Toro, Oficial de la Unidad de Contratación.

Orden del día

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Se Expone

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa NIF: A84076397 NAVANTIA SA, SME en requerimiento de documentación (acta nº 4 del día 09 de mayo de 2024), la Mesa acuerda lo siguiente, la citada empresa deberá aportar la siguiente documentación:

- Aportación de cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, por importe igual o superior a **2.483.942,00 €** Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por la depositada en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Para ello se les dará un **plazo de tres (3.-) días hábiles** a contar desde la notificación de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-f47b9478-a30794bb-ddeba86a-8cbdede6-3faca01a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2801-E

Fecha y hora de celebración

27 de mayo de 2024 a las 09:24 horas

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo de procedimiento

Negociado sin publicidad (Acuerdo Marco).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidenta en la constitución.

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación.

VOCALES

Dña. Cristina Sanchez Cervera-Mercadillo, Capitán Interventora.

D. José Alberto Ruiz Bocos, Teniente Auditor.

Orden del día

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Se Expone

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol.

Tras la revisión de la documentación (se relaciona en el acta n° 5 del día 20 de mayo de 2024) aportada por el licitador, la Mesa concluye lo siguiente, confirmar la propuesta de adjudicación del expediente 2023/AR42U/00002801E - Acuerdo marco para la realización de mantenimientos programados en las cajas de engranajes reductores de la propulsión de las fragatas clase "Álvaro de Bazán" apoyadas por el Arsenal de Ferrol con un **valor estimado de licitación de 2.483,942,00 €** a la empresa:

- **A84076397 NAVANTIA SA, SME**
- **Importe de Adjudicación: 2.483.942,00 €**
- **Economía: 0,00 €**
- **Total puntuación: 0 puntos**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA